

# DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Expediente Nº 500013103003 2012 00015 00

Villavicencio, nueve (9) de julio del 2020.

Seria del caso proveer sobre las sustituciones realizadas por el apoderado de la parte actora de no ser porque éste reasumió dicho mandato, conforme se indicó por aquel en comunicación obrante a folios 200 y 201.

# Notifíquese,

## YENNIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE

Juez

JUZGADO TERCERO CML DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado de

Secretaria

Firmado Por:

#### YENIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE

#### **JUEZ CIRCUITO**

## JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30e9d8a6d70ef69527132651bc4d4af18827fc67143e9b715a4840c67ccedeb9** 

Documento generado en 09/07/2020 12:23:16 PM